



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

213/08

123 JUN 2008

Salta,
Expediente N° 12.349/07

VISTO la Resolución D 590/07 mediante la cual se adjudica a las firmas Librería Rayuela, Cúspide Libros S.A. y Editorial Médica Salta, material bibliográfico especificado en Orden de Compra N° 21, 22 y 23 respectivamente.

CONSIDERANDO:

Que el Señor Mario Benedetti en representación de la firma Librería Rayuela, solicita la rescisión de los ítems N° 53 y 69 adjudicados mediante Orden de Compra N° 21 y fundamenta que la falta de provisión responde a ediciones agotadas en sus respectivas editoriales y propone reemplazar el material objeto de la presente, por otros títulos propuestos por la docente requirente, Lic. Stella Briones.

Que el ítem 53 corresponde al ejemplar titulado Enseñar a Aprender, de Bixio C., cuyo costo es de \$ 20,00 (Pesos veinte) y el ítem 69 Redacción publicitaria para avisos y folletos, de Palmieri Ricardo por \$ 28,00 (Pesos veintiocho).

Que consecuentemente, propone en su reemplazo los siguientes libros: a) SOUTO –Grupos y dispositivos de Formación, Ed. Novedades Educativas y b) KORNBLIT, Metodologías de las Ciencias Sociales, Ed. Biblos, sin variación de costo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTICULO 1°: RESCINDIR los ítems: 53 correspondiente al ejemplar titulado Enseñar a Aprender de BIXIO C., cuyo costo es de \$ 20,00 (Pesos veinte) y el 69 titulado Redacción Publicitaria para avisos y folletos de Palmieri Ricardo por \$ 28,00 (Pesos veintiocho).

ARTICULO 2°: ACEPTAR e INGRESAR el material propuesto en reemplazo, sin modificación de costo, conforme el siguiente detalle:

- a) SOUTO Marta, Grupos y dispositivos de formación, Ed. Novedades Educativas.
- b) KORNBLIT Ana Lia, Metodologías Cualitativas en Ciencias Sociales, Ed. Biblos.

ARTICULO 3°: REGISTRAR y comunicar a la firma LIBRERÍA RAYUELA, Biblioteca Dr. Arturo Oñativia, Departamento de Patrimonio de esta Facultad y Dirección Administrativa Económica a fin de que tome la intervención que le compete.

G.O.

LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMI. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud